# Liminalidad permanente y violencias entrelazadas: experiencias de mujeres migrantes colombianas en Asturias, España*

**Camila Hernández Martínez**
*Universidad de Oviedo, España*

**Rocío Pérez-Gañán**
*Universidad de Oviedo, España*

**https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.03**

**Cómo citar este artículo:** Hernández Martínez, Camila y Rocío Pérez-Gañán. 2026. "Liminalidad permanente y violencias entrelazadas: experiencias de mujeres migrantes colombianas en Asturias, España". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 62: 47-71. https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.03

Recibido: 2 de agosto de 2025; aceptado: 11 de octubre de 2025; modificado: 11 de noviembre de 2025.



**Resumen**: esta investigación analiza cómo se reconfiguran las violencias vividas por mujeres colombianas migrantes en Asturias, a lo largo de sus trayectorias migratorias. Desde una perspectiva feminista interseccional, se examina cómo la migración no supone una ruptura con las violencias de origen, sino que da lugar a nuevas formas de violencia que se articulan en un *continuum*. En este marco, se introduce el concepto de *liminalidad permanente* para describir la cronicidad estructural que mantiene a estas mujeres en los márgenes de la ciudadanía y del reconocimiento social. La investigación se sustenta en la teoría fundamentada en los datos, a partir de historias de vida de mujeres migrantes, atendiendo a sus experiencias en el país de origen,

* Este artículo se deriva de la tesis doctoral titulada "Transformación, resistencia y violencia en los cuerpos: experiencias de mujeres migrantes de Colombia en Asturias, España", realizada por Camila Hernández Martínez y dirigida por las doctoras Isabel Carrera Suárez y Rocío Pérez-Gañán. La investigación fue realizada gracias al Programa Severo Ochoa para la investigación y la docencia del Principado de Asturias (2020-2024), dentro del Grupo de Investigación Intersecciones: Literaturas, Culturas y Teorías Contemporáneas. Asimismo, este artículo se enmarca en el proyecto de investigación del Plan Nacional I+D+i: "El malestar con la alimentación: percepciones, actitudes y comportamientos de la población española hacia una alimentación saludable, sostenible y justa" (Ref. PID2021-122721OB-C21). El protocolo de investigación fue aprobado por el Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Oviedo (Ref. 34_RRI_2023). Las participantes recibieron una hoja informativa sobre los objetivos del trabajo, el tratamiento de los datos y los canales de contacto, junto con un consentimiento informado del que conservaron una copia. La investigación se desarrolló conforme a los principios éticos y a la normativa vigente sobre la protección de datos personales, asegurando la confidencialidad de las participantes. En concordancia con ello, sus testimonios se presentan mediante el uso de seudónimos.

*Antipod. Rev. Antropol. Arqueol.* n.º 62 · Bogotá, enero-marzo 2026 · ISSN 1900-5407 · e-ISSN 2011-4273 · pp. 47-71
https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.03

durante el tránsito migratorio y en el país de destino. El enfoque adoptado sitúa el cuerpo en el centro del análisis, como un territorio vivo en el que se inscriben material, afectiva y epistémicamente múltiples formas de violencia. Los hallazgos muestran que estas violencias conforman sistemas de discriminación y exclusión que operan como una forma de injusticia simbólica, material y epistémica. El estudio ofrece un marco analítico original y crítico que aborda la migración como una experiencia encarnada y situada, a través del concepto ampliado de *liminalidad permanente* como eje articulador, y propone la noción de *violencia corporizada interseccional* para poner en evidencia las violencias entrelazadas en su dimensión encarnada, acumulativa y continua.

**Palabras clave**: Colombia, corporalidad, género, liminalidad, migración latinoamericana, violencias.

## Permanent Liminality and Interwoven Forms of Violence: Experiences of Colombian Migrant Women in Asturias, Spain

**Abstract**: This study examines how the forms of violence experienced by Colombian migrant women in Asturias are reshaped throughout their migratory trajectories. Using an intersectional feminist perspective, it shows that migration does not break with the violences present in their places of origin; instead, it gives rise to new forms of harm that connect to earlier ones, forming a *continuum*. Within this framework, the concept of *permanent liminality* is introduced to describe a structural condition of chronic marginality that keeps these women at the edges of citizenship and social recognition. The research draws on grounded theory and is based on the life histories of migrant women, attending to their experiences in their country of origin, during the migratory journey, and in the country of destination. The approach adopted places the body at the center of the analysis, treating it as a living territory where multiple forms of violence become materially, affectively, and epistemically inscribed. The findings show that these violences constitute systems of discrimination and exclusion that operate as a form of symbolic, material, and epistemic injustice. The study offers an original and critical analytical framework that approaches migration as an embodied and situated experience. Using the expanded concept of *permanent liminality* as an organizing axis, it proposes the notion of *intersectional embodied violence* to illuminate how interwoven violences take shape in their embodied, cumulative, and ongoing dimensions.

**Keywords:** Colombia, embodiment, gender, liminality, Latin American migration, violences.

## Liminaridade permanente e violências entrelaçadas: experiências de mulheres migrantes colombianas nas Astúrias, Espanha

**Resumo:** esta pesquisa analisa como as violências vividas por mulheres migrantes colombianas nas Astúrias são reconfiguradas ao longo de suas trajetórias migratórias. Sob uma perspectiva feminista interseccional, examina-se como a migração não implica uma ruptura com as violências de origem, mas abre espaço para novas formas de violência articuladas em um *continuum*. Nesse contexto, o conceito de *liminaridade permanente* é introduzido para descrever a cronicidade estrutural que mantém essas mulheres à margem da cidadania e do reconhecimento social. A pesquisa se sustenta na teoria fundamentada em dados, com base nas histórias de vida de mulheres migrantes, além de considerar suas experiências no país de origem, durante o trânsito migratório e no país de destino. A abordagem adotada coloca o corpo no centro da análise, como um território vivo no qual são inscritos múltiplos tipos de violência de forma material, afetiva e epistêmica. Os resultados indicam que essas violências criam sistemas de discriminação e exclusão que funcionam como uma forma de injustiça simbólica, material e epistêmica. O estudo oferece uma estrutura analítica original e crítica que trata a migração como uma experiência incorporada e situada, por meio do conceito ampliado de *liminaridade permanente* como eixo articulador, e propõe a noção de *violência corporizada interseccional* para enfatizar as violências entrelaçadas em sua dimensão incorporada, cumulativa e contínua.

**Palavras-chave:** Colômbia, corporalidade, gênero, liminaridade, migração latino-americana, violência.



En el marco de la globalización, los cambios económicos, políticos, sociales y culturales configuran unos patrones de movilidad internacional que, al mismo tiempo, se ven reconfigurados por los desplazamientos que generan. No obstante, en este entramado cambiante se observan cuatro rasgos recurrentes en los procesos migratorios contemporáneos: la aceleración de los desplazamientos, la intensificación del control fronterizo, la segmentación de rutas según origen y capital social, y la creciente feminización (Castles 2000; Escobar 2016). Estos elementos adquieren particular relevancia en el caso de la migración colombiana hacia España, que ha experimentado un incremento sostenido en la última década, y en la que las experiencias de las mujeres migrantes se configuran en la intersección de múltiples vulnerabilidades estructurales —de género, clase, *raza* y estatus legal— que dan lugar a violencias entrelazadas y reproducen dinámicas de exclusión, tanto en el origen como en el tránsito y en el

destino (Quesada, Hart y Bourgois 2011). A diferencia de los estudios que tienden a centrarse en uno o varios de estos factores, el aporte distintivo de esta investigación es analizar de forma imbricada cómo la experiencia migratoria se configura en la intersección de múltiples violencias que se reconfiguran a lo largo de una trayectoria que, como se desarrollará a lo largo de los siguientes apartados, nunca termina.

La literatura sobre la llamada "cultura de la migración" colombiana ha descrito históricamente la salida del país como una práctica social normalizada e, incluso, en ciertos contextos, como una obligación para sostener hogares o mejorar condiciones de vida (Escobar y Soriano 2015; Hernández 2024; Mendoza 2010). Sin embargo, los desplazamientos no responden solo a estrategias económicas, sino a contextos de inseguridad, desigualdad y aspiraciones de movilidad social, enmarcados en dinámicas globales e históricas desiguales (Castles 2000). Son procesos multicausales, situados y atravesados por decisiones, expectativas y condicionamientos diversos, que desafían enfoques dicotómicos como el *push-pull* y exigen reconocer la agencia de las personas migrantes en la construcción de sus trayectorias.

En Colombia, la prolongada crisis sociopolítica y la reestructuración neoliberal han configurado un "horizonte de salida" donde migrar se percibe casi como parte del ciclo vital (Escobar 2016). En este marco, las mujeres protagonizan flujos crecientes, impulsadas no solo por la búsqueda de ingresos o la necesidad de escapar de múltiples formas de violencia en origen, sino también por otros factores como proyectos personales, redes familiares o aspiraciones de autonomía (Esguerra 2015; Hernández 2024). Siguiendo a Galtung ([1990] 2016), estas violencias se entrelazan en distintos niveles: directa, en la amenaza física y el conflicto armado; estructural, en la precariedad laboral, la desprotección jurídica y la desigualdad de recursos; estética, en la imposición de cuerpos femeninos adecuados según estereotipos de género, clase y raza (Pineda 2020; Segato 2003); y epistémica, que silencia sus relatos y les niega autoridad para definir su experiencia (Lokaneeta 2016).



Juntas, estas formas de violencia tejen un entramado que impulsa y marca la migración femenina, cuyos hilos persisten al cruzar el Atlántico. En España —y con especial nitidez en el mercado doméstico asturiano—, las mujeres migrantes quedan atrapadas en un engranaje de violencia institucional que regula su acceso a lo público e impacta su vida privada (Parella, Piqueras y Speroni 2023); en violencias simbólicas y raciales cotidianas que trivializan sus experiencias, saberes y sexualizan sus cuerpos (Contreras-Hernández y Trujillo-Cristoffanini 2023); y en violencias estéticas que reeditan el mandato de "estar siempre perfecta" bajo nuevos cánones. La trayectoria migratoria deviene, así, en un continuo de *violencia corporizada interseccional*, donde cada capa —género, raza, clase, estatus legal— refuerza la anterior.

Para dar cuenta de este *continuum* de violencias (Esguerra, Sepúlveda y Fleischer 2018; Scheper-Hughes y Bourgois 2004), el artículo retoma la noción de *liminalidad* de Victor Turner (1969), argumentando que ese "ni aquí ni allá" migratorio no culmina, sino que se cronifica. Esta idea amplía la *liminalidad legal* descrita por Menjívar (2006) —centrada en los trámites de arraigo y el estatus provisional— para

proponer el concepto de *liminalidad permanente* como una condición existencial y estructural. Así, el objetivo de este trabajo es articular dicho concepto con el de *violencia corporizada interseccional*. La combinación de ambos permite visibilizar la continuidad y acumulación de un espectro más amplio de violencias (simbólicas, materiales y epistémicas). Este marco analítico revela cómo las políticas migratorias y de cuidado sostienen un régimen estructural de desigualdad que mantiene a las mujeres en los márgenes de la ciudadanía, volviendo estructurales la discriminación y la exclusión.

A diferencia de los trabajos previos sobre migración colombiana en España —centrados principalmente en los grandes núcleos urbanos como Madrid o Barcelona, y en enfoques cuantitativos o estructurales, con escasa incorporación de una perspectiva de género—, este estudio se sitúa en el contexto poco explorado del norte peninsular, específicamente Asturias, y pone el foco en las experiencias de mujeres migrantes. Su aporte radica en articular el análisis micro de las experiencias corporizadas con las dinámicas macro de las violencias entrelazadas —estructurales, epistémicas y simbólicas—, proponiendo una lectura transnacional que visibiliza su continuidad y reconfiguración a lo largo del proceso migratorio.

Con el fin de comprender esta complejidad, el artículo se estructura de la siguiente forma. En primer lugar, se contextualizan los escenarios de origen y de destino de las mujeres migrantes, situando las condiciones estructurales y simbólicas que atraviesan sus trayectorias. En segundo término, se desarrolla el marco teórico que articula la noción de liminalidad permanente con el entrelazamiento de distintas formas de violencia. A continuación, se describe el diseño metodológico cualitativo que sustenta el estudio y orienta la interpretación de los datos. El núcleo central del texto presenta y analiza los resultados empíricos, centrados en la continuidad y reconfiguración de dichas violencias. Finalmente, se discuten los hallazgos y se formulan las conclusiones, destacando las principales contribuciones teóricas e implicaciones políticas del análisis.



## Mujeres colombianas migrantes en España: un contexto de violencias multisituadas

La historia reciente de Colombia ha estado marcada por desplazamientos masivos, internos e internacionales, motivados por la violencia armada, la precariedad estructural y la búsqueda de mejores condiciones de vida. El país ha vivido múltiples ciclos de violencia que erosionaron lo cotidiano y consolidaron una cultura migratoria profundamente enraizada. Esta "cultura de la migración", como afirman Mendoza (2010) y Escobar (2016), incorpora imaginarios donde emigrar es tanto necesidad como vía de aspiración y progreso.

Las mujeres han estado en el centro de estos procesos migratorios, impulsadas no solo por razones económicas, sino también —como mostraremos— en respuesta a violencias domésticas, sexuales, económicas e institucionales que configuran

su cotidianidad en Colombia. Su partida está marcada por una "vida que duele" (Hernández 2024) y por la esperanza de reconstrucción. Como advierte Escobar (2016), esta migración está atravesada por condiciones de vulnerabilidad y asimetría en origen, tránsito y destino. Muchas migran solas, dejando atrás redes afectivas, lo que muestra una dimensión global y transnacional de los cuidados (Esguerra 2015; Hochschild 2000). A menudo están sobrecualificadas, pero acceden solo a trabajos domésticos o de cuidados, precarizados, racializados y desvalorizados. Esta feminización de la migración responde a transformaciones estructurales del mercado global y a la demanda de trabajos reproductivos en el norte global, donde sus cuerpos son vistos como fuerza laboral flexible y disponible. No obstante, no responden a un perfil único: su diversidad exige una mirada interseccional.

Durante el tránsito migratorio, muchas mujeres se endeudan para costear el viaje, recurriendo a redes intermediarias que prometen empleo o regularización, pero a menudo ocultan la realidad del proceso. Esta precariedad inicial se agrava con engaños, estafas o abusos que comprometen su seguridad económica y refuerzan un entramado de vulnerabilidad desde el inicio del desplazamiento. La industria migratoria —agencias, tramitadores, prestamistas— se alimenta de las aspiraciones tejidas por la "cultura de la migración", que idealiza el exterior como vía de escape a la violencia y la precariedad estructural en Colombia (Escobar 2016; Mendoza 2010). A esta violencia material se suma una dimensión simbólica que opera sobre cuerpos femeninos y racializados en tránsito: sospechas, interrogatorios, vigilancia y discriminación en aeropuertos (Hernández 2024). Esta violencia responde a lógicas de control migratorio que racializan a mujeres del sur global, tratándolas como potencialmente ilegales, improductivas o peligrosas (Esguerra 2015), lo que refuerza su posición de subalternidad.



**Figura 1**. Mujeres extranjeras en Asturias 2024 (seis más importantes)

| País/ nacionalidad | Número | Porcentaje (%) sobre total de extranjeras | Porcentaje (%) acumulado | Variación respecto a 2023 |
|---|---|---|---|---|
| Colombia | 4678 | 14,4 % | 14,4 % | 28,1 % |
| Rumanía | 3369 | 10,4 % | 24,8 % | -9,5 % |
| Venezuela | 3235 | 10,0 % | 34,8 % | 19,9 % |
| Paraguay | 1890 | 5,8 % | 40,7 % | 10,1 % |
| Brasil | 1645 | 5,1 % | 45,7 % | 6,8 % |
| Marruecos | 1640 | 5,1 % | 50,8 % | 21,8 % |

*Fuente*: elaboración propia a partir del Censo de Población Anual 2024 (INE).

La llegada a España —a Asturias en este caso— no significa una ruptura con las violencias del lugar de origen, sino una reconfiguración de ellas. Las mujeres migrantes enfrentan racismo estructural, exclusión del mercado laboral formal,

precariedad habitacional y violencia institucional a través de políticas migratorias restrictivas, trabas burocráticas y dificultades en el acceso a servicios básicos. En 2024, las mujeres colombianas constituían el grupo más numeroso de extranjeras en Asturias, con un 14,4 % del total. Esta cifra representó un aumento del 28,1 % respecto al año anterior, lo que confirma la relevancia y el crecimiento sostenido de esta comunidad en la región.

En el mercado laboral asturiano, como en el resto de España, las mujeres migrantes se insertan principalmente en sectores feminizados y precarizados, especialmente en el trabajo doméstico y de cuidados. Esta inserción responde a dinámicas estructurales vinculadas a las cadenas globales del cuidado (Hochschild 2000), donde mujeres del sur global llenan vacíos generados por el envejecimiento poblacional y la incorporación de mujeres locales al empleo. Sin embargo, esta posición laboral no solo reproduce desigualdades económicas, sino también jerarquías simbólicas y epistémicas que desvalorizan sus trayectorias y conocimientos. Así, sus experiencias en Asturias muestran cómo la violencia adopta nuevas formas: simbólica, que borra sus trayectorias, y epistémica.

## Liminalidad permanente, violencias e interseccionalidad: un marco para pensar cuerpos y voces migrantes

Los desplazamientos de mujeres del sur global forman parte de lo que Arlie Hochschild (2000) denominó *cadenas globales del cuidado*, donde las tareas de atención son externalizadas hacia el norte global. Esta dinámica no solo profundiza el desarraigo de las mujeres migrantes, sino que también precariza sus vidas y vínculos. Camila Esguerra Muelle (2021) amplía este enfoque con el concepto de *tramas globales del cuidado*, que permite comprender estas redes transnacionales como estructuras organizadas en torno a las desigualdades impuestas por el capitalismo global. A través de estas tramas, el trabajo de cuidado —históricamente feminizado y desvalorizado— se redistribuye de manera desigual, cruzando fronteras racializadas y geopolíticas. Las mujeres migrantes asumen así responsabilidades que han sido desplazadas desde sus propios entornos familiares y comunitarios, y que sostienen sistemas que descansan sobre su trabajo invisibilizado.

Comprender la lógica de estas tramas implica reconocer las múltiples dimensiones de opresión que las configuran. Desde una perspectiva feminista interseccional, autoras como Kimberlé Crenshaw (1989) y María Lugones (2008) han mostrado que género, raza y clase no actúan de manera separada, sino que se entrelazan estructuralmente, generando formas específicas de subordinación. La organización global del cuidado no es neutral, sino que se apoya en sistemas históricos de colonialidad, racismo y patriarcado (Federici [2004] 2020; Lutz 2007), que sitúan a las mujeres del sur global en roles desvalorizados y precarizados. En este contexto, categorías como *inmigrante* o *extranjera* —tal como señalan Sebastiani, Martín-Godoy y Olmos-Alcaraz (2022)— funcionan como marcadores racializados que refuerzan la exclusión y reproducen jerarquías sociales.

*Antipod. Rev. Antropol. Arqueol.* n.º 62 · Bogotá, enero-marzo 2026 · ISSN 1900-5407 · e-ISSN 2011-4273 · pp. 47-71
https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.03

Las múltiples formas de dominación que atraviesan la experiencia migratoria de las mujeres convergen en lo que Rita Segato (2013) denomina *violencia estructural de género*, donde sus cuerpos se transforman en territorios de poder, control y disputa. A lo largo de sus trayectorias, esta violencia se complejiza mediante mandatos de género y normas de deseabilidad social, que operan como dispositivos de subordinación adicionales. En este contexto, las emociones cumplen una función reguladora, pues actúan como mecanismos sociales de control y opresión (Ahmed 2010; Berlant 2008). Esta lógica de disciplinamiento corporal y afectivo se expresa con especial claridad en lo que Esther Pineda (2020) conceptualiza como violencia estética: un sistema de presiones estructurales que impone un canon de belleza hegemónico, penalizando simbólica y materialmente a quienes no lo encarnan. Esta forma de violencia no opera de manera aislada, sino que se inscribe en un orden más amplio de exclusión simbólica, vinculado con la noción de lo abyecto, desarrollada por Julia Kristeva ([1980] 2004). Desde esta perspectiva, los cuerpos racializados, migrantes o no normativos son construidos como "impuros", es decir, como aquello que debe ser corregido, invisibilizado o expulsado para preservar la pureza del orden simbólico dominante.

Estas formas de exclusión, que operan sobre y a través del cuerpo, permiten articular una lectura más compleja de las trayectorias migratorias desde una perspectiva feminista interseccional. En este sentido, el análisis de las migraciones de mujeres del sur global requiere incorporar de manera central las dimensiones corporales y afectivas, ya que la movilidad está atravesada por relaciones de poder racializadas y sexistas (Butler 2010; Threadcraft 2016), y porque las emociones cumplen un papel central como mecanismos sociales de regulación y subordinación (Ahmed 2010; Berlant 2008). Este enfoque posibilita rastrear la continuidad y articulación de distintas violencias —simbólicas, materiales y epistémicas— a lo largo del proceso migratorio, en un entramado que la colonialidad del género (Lugones 2008) permite identificar como una estructura persistente de opresión.



Comprender cómo se sostiene y reproduce dicho entramado exige incorporar el concepto de violencia epistémica (Pérez 2019), que nombra el silenciamiento y la deslegitimación sistemática de los saberes situados de las mujeres migrantes, condición que posibilita la reproducción de otras formas de violencia y exclusión. Este tipo de violencia no solo invalida sus experiencias, sino que crea las condiciones para que otras agresiones persistan, constituyendo la base estructural de lo que Miranda Fricker (2007) denomina una injusticia epistémica. Esta injusticia, que niega activamente la legitimidad de sus narrativas, se expresa en dos niveles: como injusticia testimonial, cuando sus relatos son sistemáticamente desacreditados —al ser tildadas de "exageradas", "mentirosas" o "sensibles"—; y como injusticia hermenéutica, cuando carecen de los marcos interpretativos socialmente compartidos para comprender y comunicar sus propias experiencias de opresión.

Desde esta perspectiva, la migración no puede entenderse como un proceso lineal hacia la "integración", sino como una trayectoria marcada por una condición

sostenida de vulnerabilidad y exclusión. Las violencias epistémicas, corporales y afectivas no actúan de forma aislada, sino que se entrelazan y se anclan en las estructuras sociales, legales e institucionales que organizan la experiencia migratoria. Este recorrido vital, despojado de la promesa de una *llegada plena*, puede leerse a través del concepto de liminalidad (Turner 1969), ampliado y entendido aquí como un estado crónico de ambigüedad legal, precariedad material y exclusión social que atraviesa todos los momentos del proceso migratorio, manteniendo a las mujeres migrantes en un *entre-lugar* perpetuo.

La migración femenina se inscribe, así, en un *continuum* de violencias (Esguerra, Sepúlveda y Fleischer 2018; Scheper-Hughes y Bourgois 2004) que se reconfigura en cada etapa del proceso migratorio. En el origen, las mujeres frecuentemente huyen de una vida material y simbólica marcada por el despojo institucional y la falta de oportunidades. Esta violencia muta en el tránsito, donde la "ilegalidad" (De Genova 2002) y el control fronterizo racializan, sexualizan y disciplinan sus cuerpos (Rodó-Zárate 2014). En el destino, la violencia se reconfigura como exclusión institucional, explotación y racismo cotidiano. En este escenario, las mujeres migrantes son tratadas como "vidas no lloradas" (Butler 2010), es decir, como personas cuyas existencias no son plenamente reconocidas ni valoradas. Esta negación simbólica, epistémica y material las obliga a sostenerse en un estado de aguante corporal y afectivo, que se convierte en una forma de resistencia cotidiana y única estrategia de supervivencia.

## Metodología situada desde las experiencias migrantes

Esta investigación se sustenta metodológicamente en la teoría fundamentada en los datos (TFD, *Grounded Theory* en inglés). Se utilizan historias de vida de mujeres migrantes colombianas en Asturias como la técnica principal de recolección de datos, con el objetivo de profundizar y analizar sus trayectorias migratorias. La estrategia metodológica articula la riqueza contextual de los relatos biográficos con el rigor analítico de la TFD (Charmaz 2014; Flick 2019; Glaser 1992), lo que permite generar categorías emergentes desde los datos y captar la interacción entre prácticas cotidianas y estructuras socioculturales.

El diseño se fundamenta en cuatro principios clave de la investigación feminista: (1) la adopción de un *feminist standpoint*, que reconoce la centralidad epistémica de las mujeres en la producción de conocimiento (Harding 1986); (2) la idea de que "lo personal es político", que vincula la experiencia íntima con las relaciones de poder y con un compromiso académico situado (Heberle 2016); (3) el reconocimiento de la experiencia vivida como fuente legítima de saber (Hill 2008; hooks 1989); y (4) el *storytelling* como herramienta metodológica para visibilizar voces marginalizadas y captar intersecciones de género, raza y clase (Stone-Mediatore 2016).

Desde una mirada translocal, entendemos las trayectorias como hilos que conectan espacios y tiempos en movimiento (Winters 2020). Este enfoque posibilita un análisis sistemático y situado de las violencias y resistencias en las migraciones femeninas, cuestionando los marcos tradicionales que las han invisibilizado.

*Antipod. Rev. Antropol. Arqueol.* n.º 62 · Bogotá, enero-marzo 2026 · ISSN 1900-5407 · e-ISSN 2011-4273 · pp. 47-71
https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.03

**Figura 2.** Mujeres colombianas entrevistadas (2022-2023)

| Seudónimo | Lugar de nacimiento | Lugar de residencia | Edad | Ocupación en Colombia | Ocupación en Asturias | Situación administrativa | Años en Asturias |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clara | Bucaramanga, Santander | Avilés | 50 | Profesora infantil | Asesora jurídica sobre extranjería | Nacionalizada | 22 |
| Nadia | San Sebastián de Palmitas, Medellín | Avilés | 41 | Estudiante, autónoma | Cuidadora de mayores | Irregular | 4 |
| Regina | Cartagena | Oviedo | 43 | Trabajadora social | Agente inmobiliaria | Nacionalizada | 13 |
| Salomé | Medellín | Gijón | 33 | Esteticista | Esteticista | Irregular | 6 |
| Juanita | Bogotá | Oviedo | 36 | Arquitecta | Arquitecta | Nacionalizada | 2 |
| Valeria | Palmira, Valle del Cauca | Noreña/ Oviedo | 36 | Médica | Empleada en pizzería | Residencia familiar comunitario | 3 |
| Lizeth | Tuluá, Valle del Cauca | Cangas de Onís / Gijón | 37 | Contable/ ama de casa | Acogida en Casa Malva | Permiso de residencia temporal[1] | 2 |
| Cristina | Bogotá | Gijón | 29 | Autónoma | Independiente (a distancia) | Residencia familiar comunitario | 3 |
| Génesis | El Dovio, Valle del Cauca | Oviedo | 36 | Enfermera | Cuidadora de niños/as | Irregular | 2 |
| Sami | Cali | El Entrego | 46 | Empleada en bingo | En paro | Permiso de residencia | 27 |

*Fuente:* elaboración propia, mayo de 2025.



El trabajo de campo fue realizado entre 2022 y 2023 por una de las investigadoras, también mujer colombiana migrante residente en Asturias, cuya experiencia situada facilitó la creación de vínculos de confianza con las participantes. El contacto con las mujeres se dio inicialmente a través de asociaciones y personas conocidas, y más adelante, mediante la técnica de bola de nieve, privilegiando la diversidad de trayectorias, edades y situaciones administrativas. Se realizaron tres entrevistas en profundidad, en distintos momentos, a diez mujeres colombianas residentes en Asturias, con el objetivo de reconstruir sus trayectorias vitales —desde su infancia en Colombia, pasando por el viaje y la experiencia migrante en la región—, con un énfasis especial en las experiencias encarnadas. Las entrevistas, concebidas como espacios performativos y posicionales, implicaron un ejercicio reflexivo sobre la producción situada de conocimiento. Todas las interlocutoras firmaron consentimiento informado; sus testimonios —grabados y transcritos— se presentan aquí

1 Autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género o de violencia sexual.

bajo seudónimo para garantizar su confidencialidad. La investigadora se presentó como académica y migrante, reconociendo su posición interseccional y apostando por una relación dialógica y horizontal en la producción del conocimiento, desde una ética del conocimiento situado (Haraway 1988).

Para el análisis de las historias de vida se empleó el proceso metodológico de la TFD. Se utilizó un sistema de codificación abierta, axial y selectiva (Charmaz 2014; Glaser 1992) que permitió articular conceptos emergentes del propio material empírico (Flick 2019). Este procedimiento facilitó la identificación de conexiones poco exploradas entre migración y violencias, dando lugar a un esquema relacional que vincula las experiencias locales con las dinámicas estructurales globales. De manera complementaria, se contrastaron las narrativas con registros estadísticos oficiales en España y Colombia. Esta triangulación de técnicas permitió contextualizar las trayectorias individuales dentro de marcos estructurales —migratorios y de género— de la contemporaneidad. Así, el cruce entre datos estadísticos y testimonios etnográficos posibilitó una lectura holística y relacional de los hechos y procesos analizados.

## Resultados. Violencias transnacionales entrelazadas entre Colombia y España

Los relatos de las mujeres entrevistadas dejan en evidencia cómo la migración reconfigura sus trayectorias vitales e inscribe marcas en sus cuerpos, atravesados por matrices de dominación y violencia. Desde el conflicto armado, la inseguridad y la precariedad en Colombia, hasta las dinámicas de exclusión y desigualdad en la movilidad y en Asturias, sus cuerpos son espacios de constante tensión y negociación. En este tránsito enfrentan una doble estructura patriarcal, en la que las expectativas sobre "lo que deben ser" se imponen desde la comunidad de origen y la sociedad receptora. Esta tensión se encarna en la necesidad simultánea de adaptación y resistencia frente a estándares cambiantes de feminidad y deseabilidad social. Así, cruzar fronteras no implica escapar de la violencia, sino transitar y negociar su (re)existencia entre dos sistemas patriarcales, enfrentando además estructuras de racialización y colonialidad en el contexto de acogida.

### "Umbral de fuego": salir bajo la sombra de la desigualdad y el conflicto

Génesis relata que, antes de migrar, vivía con una sensación constante de inseguridad. La violencia no era un hecho aislado, sino una condición cotidiana presente —aunque con memoria— en todos los espacios: la calle, el trabajo e incluso el hogar. El conflicto armado en Colombia ha dejado una huella especialmente cruel en las mujeres, muchas de las cuales han sufrido violencia sexual como arma de guerra y desplazamientos forzados que las obligaron a abandonar hogares, trabajos y redes comunitarias para protegerse a sí mismas y a sus hijos:

*Antipod. Rev. Antropol. Arqueol.* n.º 62 · Bogotá, enero-marzo 2026 · ISSN 1900-5407 · e-ISSN 2011-4273 · pp. 47-71
https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.03

> Nos fuimos del Norte del Valle cuando más o menos empezó la guerra entre las dos bandas que había. […] Entonces, mucha gente del Norte del Valle se fue a otras ciudades, también a otros países. Y entre eso, pues mi prima, mi abuela, que fue quien me crio, y mi persona y mis hijos. (Entrevista, Génesis, Oviedo, 2022)

A esto se suman los impactos de la delincuencia urbana, muchas veces entendidos como una prolongación o coletazo del conflicto armado en el país. Estas violencias afectan de forma diferenciada a las mujeres: el acoso sexual en espacios públicos, la violencia doméstica y el miedo constante configuran una normalidad marcada por la amenaza. Salomé cuenta que ella no temía solo por sí misma, sino también por su familia, esposo e hija. En su relato, migrar fue una reacción urgente ante un entorno cada vez más hostil:

> Había muchísima violencia, muchísima violencia. Es más, yo viví en una de las comunas, y esta comuna estaba complicada. O sea, el tema de robos, de asesinatos, todo esto, se había aumentado muchísimo. El núcleo en el que yo viví es una de las comunas donde más violencia hay y donde más niñas se prostituyen y donde más tú encuentras todo lo que necesitas. O sea, si tú llegas y dices, "mira yo quiero esta niña, ¿cuánto cobra?". Y la tienes en la mano. (Entrevista, Salomé, Gijón, 2022)



En Colombia, desde edades tempranas, las mujeres incorporan el miedo como parte de su socialización corporal. Cristina y Nadia relatan sus primeras experiencias de acoso sexual y su resistencia ante formas de masculinidad hegemónica en su entorno:

> Un tipo pasó y me cogió y me pegó una nalgada y salió corriendo. […] Ese día me sentí supermal porque yo pensé, qué mierda, o sea, y aparte que yo era superpequeñita. (Entrevista, Cristina, Gijón, 2022)

> Crecí y fui muy morboseada. […] Me aterraba que se me sentaran al lado y me tocaran. […] Entonces fue como el pan de cada día, ese rechazo mío hacia ellos. Y con un papá así. Entonces fue un trauma para mí. (Nadia, entrevista, Avilés, 2022)

Los relatos muestran cómo los cuerpos migrantes están marcados por violencias estructurales y simbólicas que anteceden al desplazamiento. Como plantea Threadcraft (2016), el cuerpo es un espacio donde se inscriben desigualdades de género, moldeado por normas patriarcales y regímenes de control. En estos testimonios, los cuerpos no solo padecen violencia: aprenden a *habitarla*. Esquivan espacios, ajustan horarios, silencian deseos. Como señala Ahmed (2010), emociones como el miedo no son experiencias individuales, sino respuestas socialmente estructuradas, internalizadas como formas de autoprotección. Esta dimensión afectiva se entrelaza con experiencias de acoso y control, especialmente dentro del ámbito doméstico. Algunas entrevistadas, como Lizeth y Sami, relatan historias marcadas por violencia familiar, pérdida de autonomía y abusos sexuales desde la infancia:

> Él también [su esposo] me acompañó en que yo no fuera más contadora. […] Cuando yo me separé, yo ya no sabía cuánto valía el recibo de energía, cuánto pagábamos... Yo estaba totalmente desconectada de todo, cuando yo era la que manejaba toda esa parte. (Entrevista, Lizeth, Gijón, 2022)

> Mi mamá, bueno, tenía un marido. Entonces su marido se aprovechaba de mí. […] Estos abusos ya eran desde que yo era más pequeña, desde los 7 años. […] Y se lo dije a mi mamá. [...] Vi que prefirió a él que a su hija, entonces yo cogí, me escapé de la casa y me fui. Y a luchar por mí. Hasta ahora. (Entrevista, Sami, El Entrego, 2022)

Las narrativas muestran que la migración no suele ser una decisión libre ni meramente económica, sino una respuesta a contextos de violencia cotidiana, exclusión y amenazas persistentes. Colombia se configura como un territorio de expulsión donde los cuerpos feminizados son particularmente vulnerables, y migrar se vuelve un umbral necesario para protegerse y cuidar a las y los suyos. La violencia se inscribe, de este modo, en cuerpos y emociones, configurando una movilidad atravesada por el miedo y la necesidad de resguardo. Así, las mujeres migran no solo por oportunidades, sino para huir de lo inhabitable y sostener la vida en condiciones adversas.

## Migrar para cuidar: cuerpos en movimiento, vidas por sostener



Las mujeres migran también como estrategia de cuidado, para proteger a sus seres queridos. El cuidado emerge como categoría clave, no solo en su sentido tradicional —privado o afectivo—, sino como acción política frente a un entorno adverso. Se configura así una *migración como cuidado extendido*: práctica vital orientada a preservar la vida de hijas, hijos, parejas o familiares, incluso a costa del propio arraigo y bienestar. Los relatos muestran que el cuidado no es un mandato interiorizado pasivamente, sino una forma activa de agencia situada, ejercida en contextos de extrema vulnerabilidad. Como ilustran Salomé y Lizeth:

> Vinimos inicialmente porque a mi esposo le ocurrió un atentado. […] Le dieron seis tiros por robarle la moto y la plata que él llevaba. (Entrevista, Salomé, Gijón, 2022)

> Todo el tiempo estuvimos huyendo porque nos amenazaban para matarnos. […] Entonces siempre fue eso, por muchos años. […] [Mi hija] se enfermó, […] el neurólogo nos dijo: "es el entorno". Entonces dijimos, dentro del país seguiríamos en lo mismo. […] Nos vinimos como turistas. (Entrevista, Lizeth, Gijón, 2022)

Estas experiencias, en las que las mujeres migran no solo para escapar de la violencia, sino también de la imposibilidad de sostener vínculos afectivos seguros, se articulan con lo que Camila Esguerra (2021) denomina *tramas globales del cuidado*. El cuidado, lejos de ser una práctica individual o doméstica, se configura como una red transnacional e interdependiente atravesada por jerarquías de género, raza y geopolítica. Las decisiones de mujeres como Salomé y Lizeth —migrar para proteger y sostener vidas— muestran cómo el cuidado es desplazado, reorganizado

*Antipod. Rev. Antropol. Arqueol.* n.º 62 · Bogotá, enero-marzo 2026 · ISSN 1900-5407 · e-ISSN 2011-4273 · pp. 47-71
https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.03

y precarizado a través de las fronteras. Se convierte así en un eje estructurante de la migración femenina, no solo en lo laboral, sino como respuesta vital ante contextos de desmantelamiento del sostén de la vida. Estas tramas no solo redistribuyen el cuidado de forma desigual, sino que sitúan a las mujeres migrantes del sur global como piezas centrales de una economía afectiva transnacional sostenida en condiciones de desarraigo y vulnerabilidad.

## "Movilidades bajo sospecha": la violencia institucionalizada en el tránsito migrante

Salomé recuerda con claridad cómo, desde el inicio del viaje, comenzó a sentirse tratada como alguien de menor valor. Esta percepción no surgió solo al llegar, sino que se intensificó desde su salida de Colombia, y se volvió especialmente aguda al aterrizar en Madrid. En el control de inmigración, ella y su familia fueron separadas del resto y llevadas a una sala donde permanecieron horas bajo interrogatorio. Fue en ese momento cuando comprendió que debía "demostrar que merecía entrar", justificar su permanencia, su solvencia económica e, incluso, de forma implícita, su apariencia física.



> Y cuatro horas en esa sala, encerrados, mientras nos interrogaban. Yo me acuerdo de que venía superarreglada, con extensiones [de pestañas], todo. Un ojo me lo quité por completo, del estrés que tenía. Y decían: "Nos van a devolver, otras nueve horas". (Entrevista, Salomé, Gijón, 2022)

La migración no pone fin a las violencias de origen, sino que abre nuevas formas de precariedad y exclusión, prolongando la vulnerabilidad en tránsito y destino. Sin embargo, migrar también se proyecta como un horizonte de posibilidad, sostenido por la esperanza. En este contexto, la "cultura de la migración" (Escobar y Soriano 2015; Mendoza 2010) naturaliza el deseo de desplazarse al asociarlo con progreso económico, movilidad social y bienestar. Esta narrativa se refuerza a través de redes migratorias, relatos de éxito y discursos sociales que idealizan el norte global, silenciando, muchas veces, las violencias experimentadas en el camino.

En estos tránsitos, los cuerpos migrantes —especialmente los feminizados— son sometidos a vigilancia, sospecha y jerarquización constantes. Cruzar una frontera no depende solo del pasaporte, sino del cuerpo que lo porta. Género, raza, clase, edad o estado civil condicionan el acceso a derechos, movilidad y legitimidad en el espacio migratorio (Threadcraft 2016). El tránsito no es solo un desplazamiento físico, sino una fase crítica en la que se intensifican violencias institucionales y simbólicas. Como señala Nicholas De Genova (2002), el sistema migratorio no solo regula fronteras, sino que produce ilegalidad, subordinando cuerpos desde el inicio del movimiento. En estos momentos del viaje, las mujeres enfrentan múltiples formas de control —policial, administrativo, afectivo y simbólico— que operan incluso antes de llegar al país de destino. Las fronteras no son solo líneas territoriales, sino

dispositivos de poder que aceptan o rechazan según el capital económico, simbólico y corporal de quienes se movilizan (Threadcraft 2016).

Particularmente preocupante es la denegación sistemática de solicitudes de protección internacional a personas provenientes de Colombia. Nadia relata en primera persona el incierto proceso que inició al llegar a Asturias:

> Ya había pedido el asilo político, empecé a buscar ayuda por los albergues. Estuve en el albergue acá de Avilés. Luego hay una entidad que se llama ACCEM que ayuda a los que piden asilo político. Entonces, con ellos me empecé a abrir camino. Me dieron alojamiento en hospedajes por ahí, en casas de pensiones. Estuve en tres pensiones en Oviedo. (Entrevista, Nadia, Avilés, 2022)

A pesar de haber recibido ayuda inicial, a Nadia le fue finalmente denegada su solicitud de asilo: "Entonces me negaron el asilo y se acabó la ayuda con ellos". Su experiencia ilustra cómo la violencia institucional se articula con la *liminalidad permanente* en las trayectorias migratorias de mujeres racializadas. La denegación no solo implicó la pérdida de protección legal, sino también el colapso de redes mínimas de apoyo y la entrada en situación de irregularidad administrativa, acentuando su precariedad vital. Desde esta perspectiva, el tránsito no es un simple intermedio entre origen y destino, sino un espacio liminal (Turner 1969) donde las mujeres experimentan una forma de desposesión simbólica. No son plenamente sujetas de derecho, pero tampoco están protegidas por los marcos sociales de sus lugares de origen. Esta condición transitoria, que debería ser breve, se extiende —como plantea la noción de *liminalidad permanente*— y convierte el desplazamiento en una forma de vida en suspenso, en la que el cuerpo migrante queda atrapado entre la (in)movilidad forzada y la vigilancia constante.

## Fronteras que no terminan. La llegada como continuidad del tránsito: "aterrizar en Asturias"

Las expectativas que acompañan el proyecto migratorio a menudo se desvanecen al llegar al destino. En lugar de representar una meta, el asentamiento en Asturias se convierte en una etapa de tránsito indefinido, atravesada por violencias estructurales, simbólicas e institucionales. Las mujeres migrantes enfrentan un sistema que las posiciona en situaciones de subordinación, racialización, precariedad laboral y falta de protección legal.

El entramado burocrático e institucional restringe el acceso de las mujeres migrantes a derechos y oportunidades. Como señala Esmeralda Vaquero (2023), la violencia institucional se expresa en visados restrictivos, denegaciones de asilo, no homologación de títulos y barreras para acceder a empleos acordes con su formación. Estas limitaciones no solo dificultan su integración, sino que funcionan como dispositivos de selección que empujan sus cuerpos hacia sectores altamente feminizados, desvalorizados y precarizados, como el trabajo doméstico y de cuidados.

*Antipod. Rev. Antropol. Arqueol.* n.º 62 · Bogotá, enero-marzo 2026 · ISSN 1900-5407 · e-ISSN 2011-4273 · pp. 47-71
https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.03

Tres de las mujeres entrevistadas —Nadia, Salomé y Génesis— se encontraban en situación administrativa irregular, lo que las deja en una condición de "liminalidad legal" (Menjívar 2006) y "vulnerabilidad estructural" (Quesada, Hart y Bourgois 2011). Esta condición conlleva no solo inseguridad jurídica, sino consecuencias directas sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres migrantes: hacinamiento, alimentación deficiente, dificultad para cubrir necesidades básicas y la imposibilidad de proyectar un futuro. Los procesos de regularización, como el arraigo, exigen largos periodos de espera en condiciones de vulnerabilidad legal, donde se acumulan tensiones físicas, emocionales y sociales. Como relata Génesis: "Le pagué a un abogado porque como estaba interna, para que me sacara la cita por asilo […] Después de nueve meses me di cuenta de que el abogado me robó. No había hecho nada" (entrevista, Oviedo, 2022).

Por otra parte, los permisos de residencia por reagrupación familiar sitúan a muchas mujeres migrantes en una dependencia legal de sus parejas, lo que puede facilitar dinámicas de control y violencia. Esta normativa produce una forma de violencia institucional que obstaculiza la autonomía de las mujeres migrantes, en especial, en contextos de violencia de género. Así lo ilustra el relato de Sami:

> Renovar fue también mucho rollo con él, porque cuando él me daba a mí y yo lo denunciaba, entonces […] iba a la extranjería a quitarme lo del apoyo de él. […] Entonces otra vez me quedaba yo ilegal. […] Entonces cuando volvía con él, entonces él iba otra vez a hacerme lo de la residencia. (Entrevista, Sami, El Entrego, 2022)



La violencia institucional también atraviesa la dimensión educativa. Aunque algunas universidades permiten acceder a programas de posgrado, en el mercado laboral los títulos obtenidos fuera de España carecen de valor. El proceso de homologación de estudios en España suele ser largo, frustrante y costoso, lo que en muchos casos lleva a las mujeres migrantes a abandonar su formación profesional previa y buscar alternativas laborales. Regina relata su experiencia: "Lo intenté homologar […] me reconocieron solo una asignatura de 5 años de carrera y dos postgrados. […] Me apunté a ciencias ambientales […] luego a psicología […] y lo dejé todo" (entrevista Regina, Oviedo, 2022). Una situación similar vivió Clara, quien fue profesora de educación infantil en Colombia, pero nunca logró ejercer en España. Por su parte, Valeria inició la homologación de su título en medicina antes de migrar y, cuatro años después, aún no había obtenido una resolución.

Muchas mujeres se ven obligadas a postergar o abandonar sus proyectos profesionales, dedicando años al trabajo doméstico y de cuidados, insertas en las tramas transnacionales del cuidado (Esguerra 2021, 2015), lo que implica desgaste físico y emocional acumulativo. Así, llegar a Asturias no supone acceder a un espacio seguro, sino ingresar a un nuevo entramado de exclusiones donde la liminalidad legal, el racismo cotidiano, la precariedad laboral y la violencia institucional configuran formas de violencia entrelazadas. Esta experiencia encarna lo que aquí se

conceptualiza como *liminalidad permanente*, una condición prolongada de suspensión, marcada por la ambigüedad y la inseguridad estructural, en la que las mujeres no acceden plenamente a los derechos del país de destino, pero tampoco logran romper del todo con las formas de subordinación que las empujaron a migrar. La frontera, en este sentido, no se cruza una vez, se transita de forma constante.

## "Cuerpos en disponibilidad constante": violencias entrelazadas en el cuidado transnacional

Las mujeres migrantes colombianas se enfrentan a nuevos sistemas de opresión en destino, donde su condición de género, origen y situación legal se entrelazan en formas específicas de subordinación. El paso de un sistema patriarcal y racial a otro (Salazar y Choi 2016) reconfigura la significación de sus cuerpos, entrelazando formas de violencia. Sami relata que su vida, tanto en Colombia como en España, ha estado marcada por experiencias severas de abuso y violencia machista:

> La gente esta que supuestamente te va a contratar para un club deportivo, te adelantaban el billete y tú luego aquí lo pagabas. […] Que te lo descontaban del sueldo. Pero yo, cuando llegué aquí a España, me encontré otra cosa. Fue ya tráfico esto de personas, tal. Me metieron en un puticlub. Ahí me quitaron mi pasaporte, mi billete. Y, o sea, me chuparon todo lo que pudieron, claro. A ver, esta gente se queda con el dinero y todo el rollo, y bueno. […] Me llevaron para un piso en Oviedo. Y el sitio ese era en Laviana […] En ese piso habíamos cuatro mujeres colombianas. (Entrevista, Sami, El Entrego, 2022)

Asimismo, las mujeres migrantes no solo llegan a suplir los déficits de cuidado del norte global, sino que son integradas en una trama de obligaciones afectivas, domésticas y corporales que reproduce lógicas de subordinación frecuentemente invisibilizadas. Su disponibilidad constante para el cuidado de otros y otras —marcada por un estatus migratorio precario, racismo institucional y vigilancia social— obstaculiza cualquier posibilidad de integración plena. La migración no interrumpe el estado de vulnerabilidad estructural que muchas mujeres ya vivían en Colombia, sino que lo prolonga y transforma en nuevas formas de subordinación. Aunque muchas contaban con formación profesional o experiencia laboral, su inserción en el mercado en origen ya estaba marcada por la precariedad, el desempleo estructural o la informalidad, atravesada por desigualdades de clase, género y geografía. Al llegar al destino, esta precariedad no desaparece, sino que se reconfigura en un escenario distinto, uno que las reubica en trabajos feminizados, mal remunerados y socialmente desvalorizados —como el empleo doméstico y de cuidados—. Esta inserción subordinada refuerza la *liminalidad permanente* que las mujeres habitan desde el inicio del proyecto migratorio, una condición de *otredad* estructural que se manifiesta en todas las esferas de la vida.

A ello se suma la persistencia de mandatos de feminidad internalizados desde la infancia. La violencia estética (Pineda 2020), lejos de desaparecer en el contexto

*Antipod. Rev. Antropol. Arqueol.* n.º 62 · Bogotá, enero-marzo 2026 · ISSN 1900-5407 · e-ISSN 2011-4273 · pp. 47-71
https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.03

migratorio, se rearticula en destino, imponiendo nuevas exigencias de presentación, deseabilidad y *adecuación cultural*, que se entrelazan con las demandas de feminización —racializada—. Desde una edad temprana, las mujeres en Colombia son socializadas para cumplir con normas de feminidad y deseabilidad social profundamente enraizadas, que se transmiten por generaciones. La violencia estética (Pineda 2020) opera como forma de control, pero se supedita a otras violencias más "visibles", generando un modelo de feminidad naturalizado y raramente cuestionado. Las entrevistadas describen a sus madres como transmisoras de ese canon:

> Eso se veía mucho en mi casa, el tema de cuidarse, de que "miren, no se engorden"... (Entrevista, Salomé, Gijón, 2022)

> Mami también es una vigilancia... yo por eso la tengo a raya, distante... (Entrevista, Nadia, Avilés, 2022)

> […] por videollamada: "ay hija, tienes un barrito"... "ponte pilas"... (Entrevista, Cristina, Gijón, 2022)

En este contexto, las mujeres migrantes colombianas sostienen en destino una triple jornada que refleja las desigualdades estructurales que las impactan. Ellas combinan el trabajo precario en España, el cuidado cotidiano de sus familias locales y el sostenimiento emocional y económico de familiares en Colombia, que continúa operando como una obligación moral transnacional. Esta sobrecarga no se da en condiciones de ciudadanía plena, sino en un escenario de *liminalidad permanente*, donde la falta de regularización migratoria, la inestabilidad laboral y la subordinación socioafectiva se entrelazan, postergando de manera indefinida cualquier horizonte de arraigo o autonomía. Las palabras de Génesis lo expresan con claridad: "Estoy intentando hacer un arraigo de formación... necesito tener papeles y trabajar legal" (entrevista, Génesis, Oviedo, 2022). La espera prolongada por la residencia o los trámites de regularización representa una forma de exclusión estructural que produce agotamiento emocional y *poner la vida en espera*: "Cuando me negaron la primera residencia... lloré mucho... dije: 'se me vino todo'", relata Salomé (entrevista, Gijón, 2022), revelando el impacto afectivo de esta incertidumbre constante.

Las mujeres, así, sostienen sus trayectorias entre el deseo de progreso, los mecanismos legales que las subordinan y la presión estética, mientras las redes familiares, la cultura del "aguante", la violencia simbólica y las lógicas laborales del país receptor configuran un entramado complejo que reproduce y transforma las violencias. La migración, lejos de significar liberación, implica una reconfiguración de los sistemas de dominación que ya operaban en origen. Así, el cuerpo de la mujer migrante se convierte en escenario donde se inscriben, simultáneamente, las exigencias de productividad afectiva y de normatividad estética, lo que genera un desgaste sostenido y una forma de disciplinamiento corporal transnacional. En este marco, el asentamiento no representa un fin del tránsito, sino una nueva forma de suspensión: *aguantar* en destino, vivir sin pertenecer plenamente a ninguna parte.

## "Cartografías del aguante": estrategias para habitar el umbral liminal permanente

A pesar de las múltiples formas de violencia experimentadas, las mujeres migrantes colombianas no son solo sujetos pasivos frente a la opresión. En sus relatos emerge con fuerza la capacidad de resistir, de reconfigurar la vida desde contextos adversos y de sostenerse por medio de redes afectivas, estrategias legales y narrativas propias. Resistir implica también tejer alianzas, apoyarse en otras mujeres, en asociaciones y, a veces, en instancias institucionales, aunque estas últimas no siempre respondan con eficacia.

El "aguante" apareció de manera reiterada en los relatos de las mujeres. Una prescripción cultural asociada a la capacidad de soportar el sufrimiento. Este mandato se resignifica en las trayectorias migratorias, donde se reconfigura como estrategia de supervivencia. También el "aguante" es transmitido generacionalmente como mandato de feminidad, por ejemplo: "[sus tías], por el lado de mi mamá, todas, 'aguante, aguante, aguante'" (entrevista, Lizeth, Oviedo, 2022). Si bien puede resultar perjudicial en situaciones en que las migrantes soportan violencias, abusos y condiciones de vida muy difíciles en el contexto migratorio, también se convierte en una estrategia temporal de resistencia. Como plantea Paloma Villegas (2019), no es una actitud fatalista, sino una forma de esperar el momento adecuado para negociar o resistir. Así, el aguante se convierte en agencia situada, una herramienta temporal de resistencia ante la violencia legal, institucional o laboral (Villegas 2019; Winters 2020).

La diversidad de perfiles entre las mujeres entrevistadas muestra que no existe una experiencia migratoria única. La migración de mujeres colombianas a España es un fenómeno multicausal y heterogéneo, en el que las redes de apoyo resultan fundamentales, tanto en el momento de decidir migrar como en la supervivencia cotidiana en destino. Estas redes permiten el acceso a vivienda, empleo o asesoría legal, y también facilitan formas de resistencia colectiva y construcción de comunidad. A menudo son las propias mujeres quienes crean estas redes, convirtiéndose en pioneras de nuevas movilidades y sosteniendo afectiva y materialmente a otras.

En esta tensión entre vulnerabilidad y agencia (Willers 2016), las mujeres despliegan formas cotidianas de resistencia: deciden sobre sus vidas, protegen sus cuerpos, rechazan mandatos familiares o sociales, establecen límites afectivos, luchan por ganar derechos y condiciones dignas en el país de destino. En contextos donde la Ley de Extranjería genera violencia, obtener residencia legal, homologar estudios o acceder a la nacionalidad se convierte en una forma de "blindaje jurídico", una herramienta de autodefensa frente a la precariedad.

Sin embargo, estas estrategias de adaptación y resistencia no implican una integración plena ni definitiva. Lo que emerge del conjunto de relatos es una experiencia prolongada de liminalidad (Turner 1969), en la que la migración no se reduce al cruce físico de fronteras, sino que se extiende como condición estructural de ambigüedad e (in)movilidad permanente. Las mujeres migrantes habitan una zona intermedia entre el reconocimiento y la exclusión, entre la pertenencia parcial y la

*Antipod. Rev. Antropol. Arqueol.* n.º 62 · Bogotá, enero-marzo 2026 · ISSN 1900-5407 · e-ISSN 2011-4273 · pp. 47-71
https://doi.org/10.7440/antipoda62.2026.03

*otredad* persistente. Aunque luchan por derechos, renegocian su identidad y generan espacios de agencia, siguen expuestas a un sistema que las posiciona en los márgenes legales, laborales, sociales y afectivos. Esta *liminalidad permanente* no solo regula su experiencia jurídica o laboral, sino también sus cuerpos, conocimientos, emociones y relaciones; reproduce desigualdades desde la cotidianeidad. Así, la supervivencia por medio del "aguante" se vuelve un acto político sostenido, en el que cada decisión sobre el cuerpo, la palabra o los afectos son también una forma de disputar el umbral liminal permanente y acceder al espacio simbólicamente no permitido.

## Conclusiones

El análisis de las historias de vida de las mujeres migrantes recogidas en este estudio muestra que su trayectoria no representa una ruptura con las violencias de origen, sino su reconfiguración en un *continuum* que se sostiene en el destino (Esguerra, Sepúlveda y Fleischer 2018). Los relatos visibilizan cómo la llegada a España, lejos de disolver estas violencias, las transforma y consolida en lo que hemos conceptualizado como una *liminalidad permanente*. A diferencia del rito de paso transitorio descrito por Victor Turner (1969), la liminalidad para estas mujeres es un estado crónico, estructural y existencial en el que nunca alcanzan una fase de integración plena. Este *continuum* se nutre del entrelazamiento de las violencias de salida —la desigualdad y el conflicto armado— con las del tránsito —violencia institucional—, y las de destino —la precarización administrativa, la segregación laboral y el señalamiento social—, que las mantiene en un *entre-lugar* perpetuo.



Desde una perspectiva feminista interseccional, este umbral sostenido impone a las mujeres migrantes una existencia siempre a prueba, en la que sus cuerpos son vigilados, racializados, violentados, invisibilizados y/o explotados. Este *entre-lugar* perpetuo, sin embargo, no es solo un espacio social, sino que opera inscribiéndose epistémica, material y afectivamente en los cuerpos. Aquí, el concepto de *violencia corporizada interseccional* funciona como una herramienta analítica para dar cuenta de las múltiples formas en que las violencias (estructural, epistémica, simbólica, legal, estética, institucional, machista, entre otras) se cruzan, imbrican y corporalizan. Situar el cuerpo en el centro del análisis, no como una unidad abstracta, sino como un territorio vivo —que cruza fronteras y habita simultáneamente distintos espacios— permite complejizar la lectura de las trayectorias migratorias, (re)conociendo cómo operan, se reconfiguran y, en muchos casos, se cronifican las violencias.

No obstante, es imprescindible tener en cuenta que no solo se inscriben en los cuerpos de las mujeres migrantes, sino que también se activan y se dirigen hacia ellos por los significados sociales, históricos y políticos que esos cuerpos encarnan. Esta focalización contribuiría a producir activamente formas concretas de exclusión y discriminación social. En este sentido, este proceso puede entenderse como una dimensión central de lo que Fricker (2007) denomina *injusticia epistémica*, una invalidación estructural que opera tanto como *injusticia testimonial*, al desacreditar

sus relatos y credibilidad, como *injusticia hermenéutica*, al privarlas de los recursos interpretativos compartidos para dar sentido a su propia opresión. Este entrelazamiento de violencias produce, además, un malestar afectivo sostenido (Ahmed 2015), que se manifiesta en una ansiedad constante ante la incertidumbre legal, en el temor o la resistencia a no "encajar" estéticamente, o en la frustración y la vergüenza de la invalidación epistémica. Este malestar afectivo es, asimismo, una dimensión palpable de la injusticia epistémica (Fricker 2007) que opera invalidando sistemáticamente su propia condición de sujetas.

Desde una perspectiva política y social, este régimen de desigualdad e injusticia estructural que se sostiene en las trayectorias migratorias, mantiene a las mujeres migrantes en los márgenes del reconocimiento y de la ciudadanía plena. Su carácter de *liminalidad permanente* impide la resolución de la transición migratoria y reproduce formas de exclusión y subordinación que se normalizan en los discursos institucionales y en las prácticas en los lugares de destino. Por ello, comprender la migración en estos términos implica reconocer la responsabilidad de los Estados y de las políticas públicas en la reproducción de esta vulnerabilidad prolongada, así como la urgencia de generar marcos normativos y sociales que restituyan la voz, la autonomía y la legitimidad epistémica de las mujeres migrantes. En un contexto político global cada vez más hostil, donde se intensifican el control fronterizo, la criminalización de la movilidad y la instrumentalización de los cuerpos migrantes, se vuelve imperativo denunciar las violencias normalizadas y persistir en la producción de conocimiento situado que adopte una mirada interseccional, crítica y corporalizada sobre las mujeres migrantes, como vía para contribuir a la transformación de estas dinámicas hacia un horizonte de justicia social.

## Referencias

1. Ahmed, Sara. 2015. *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: UNAM.
2. Ahmed, Sara. 2010. *The Promise of Happiness*. Durham, NC: Duke University Press.
3. Berlant, Lauren. 2008. *The Female Complaint: The Unfinished Business of Sentimentality in American Culture*. Durham: Duke University Press.
4. Butler, Judith. 2010. *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Ciudad de México: Paidós Mexicana.
5. Castles, Stephen. 2000. "Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales". *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 165: 17-32. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123852_spa
6. Charmaz, Kathy. 2014. *Constructing Grounded Theory*. Londres: SAGE.
7. Contreras-Hernández, Paola y Macarena Trujillo-Cristoffanini. 2023. "Matriz de violencia interseccional: experiencias y trayectorias de mujeres latinoamericanas en Barcelona". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 51: 187-212. https://doi.org/10.7440/antipoda51.2023.08

8. Crenshaw, Kimberlé W. 1989. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". *University of Chicago Legal Forum* 1: 139-167. https://scholarship.law.columbia.edu/faculty_scholarship/3007
9. De Genova, Nicholas P. 2002. "Migrant 'Illegality' and Deportability in Everyday Life". *Annual Review of Anthropology* 31: 419-447. https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432
10. Escobar Blanco, Diana Carolina. 2016. "'No éramos iguales antes, menos ahora': impactos de la crisis económica en España sobre los vínculos familiares transnacionales de colombianas residentes en Granada (2007-2013)". Tesis doctoral, Departamento de Sociología, Universidad de Granada, Granada. https://digibug.ugr.es/handle/10481/43300?show=full
11. Escobar Blanco, Diana Carolina y Rosa M. Soriano Miras. 2015. "Crisis económica e impactos diferenciados en migrantes colombianas en el Sur de España". *Revista Internacional de Organizaciones* 15: 49-72. https://raco.cat/index.php/RIO/article/view/306755
12. Esguerra Muelle, Camila. 2015. "Mujeres imaginadas: mujeres migrantes, mujeres exiliadas y sexualidades no normativas". Tesis doctoral, Programa Oficial de Doctorado en Humanidades, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid. https://hdl.handle.net/10016/22381
13. Esguerra Muelle, Camila. 2021. "Tramas transnacionales del cuidado: una 'lucha con los ángeles', teoría y metáforas sobre cuidado y migración". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 43: 121-142. https://doi.org/10.7440/antipoda43.2021.06
14. Esguerra Muelle, Camila, Ivette Sepúlveda Sanabria y Friederike Fleischer. 2018. *Se nos va el cuidado, se nos va la vida: migración, destierro, desplazamiento y cuidado en Colombia.* Documento de Política, n.º 3. Bogotá: Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider), Universidad de los Andes. https://cider.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2024/09/2018-documento-politica-se-nos-va-el-cuidado-migracion-destierro-desplazamiento-colombia.pdf
15. Federici, Silvia. (2004) 2020. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/libros/caliban-y-la-bruja
16. Flick, Uwe. 2019. *Doing Grounded Theory*. Londres: Sage.
17. Fricker, Miranda. 2007. *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing.* Oxford: Oxford University Press.
18. Galtung, Johan. (1990) 2016. "La violencia cultural, estructural y directa". *Cuadernos de Estrategia* 183: 147-168. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797
19. Glaser, Barney G. 1992. *Basics of Grounded Theory Analysis*. Mill Valley, CA: Sociology Press.
20. Haraway, Donna. 1988. "Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective". *Feminist Studies* 14 (3): 575-599. https://doi.org/10.2307/3178066

21. Harding, Sandra. 1986. *The Science Question in Feminism*. Ithaca; Londres: Cornell University Press.
22. Heberle, Renee. 2016. "The Personal Is Political". En *The Oxford Handbook of Feminist Theory*, editado por Lisa Disch y Mary Hawkesworth, 593-609. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199328581.013.31
23. Hernández Martínez, Camila. 2024. "Transformación, resistencia y violencia en los cuerpos: experiencias de mujeres migrantes de Colombia en Asturias, España". Tesis doctoral, Programa de Doctorado en Género y Diversidad, Universidad de Oviedo, Oviedo. https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/75603
24. Hill Collins, Patricia. 2008. *Black Feminist Thought*. Nueva York: Routledge.
25. Hochschild, Arlie Russell. 2000. "Global Care Chains and Emotional Surplus Value". En *On the Edge: Living with Global Capitalism*, editado por Will Hutton y Anthony Giddens, 140-146. Londres: Jonathan Cape.
26. hooks, bell. 1989. *Talking Back: Thinking Feminist, Thinking Black*. Boston, MA: South End Press.
27. Kristeva, Julia. (1980) 2004. *Poderes de la perversión*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
28. Lokaneeta, Jinee. 2016. "Violence". En *The Oxford Handbook of Feminist Theory*, editado por Lisa Disch y Mary Hawkesworth, 1010-1030. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199328581.013.50
29. Lugones, María. 2008. "Colonialidad y género". *Tabula Rasa* 9: 73-101. https://doi.org/10.25058/20112742.340
30. Lutz, Helma. 2007. "Editorial. Domestic Work". *European Journal of Women's Studies* 14 (3): 187-192. https://doi.org/10.1177/1350506807079009
31. Mendoza, Cecilia del Pilar. 2010. "El desplazamiento y la errancia en la ciudad colombiana". *RITA. Revue Interdisciplinaire de Travaux sur les Amériques*. http://www.revue-rita.com/traits-dunion-thema-51/el-desplazamiento-thema-159.html
32. Menjívar, Cecilia. 2006. "Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants' Lives in the United States". *American Journal of Sociology* 111 (4): 999-1037. https://doi.org/10.1086/499509
33. Parella, Sònia, Clara Piqueras y Thales Speroni. 2023. "¿Revirtiendo la violencia institucional de las mujeres migrantes en el servicio doméstico? El caso de la subvención para la creación de nueva ocupación en el ámbito del trabajo domiciliario de cuidados en Cataluña". *Migraciones* 59: 1-21. https://doi.org/10.14422/mig.2023.024
34. Pérez, Moira. 2019. "Violencia epistémica: Reflexiones entre lo invisible y lo ignorable". *Revista de Estudios y Políticas de Género* 1: 81-98. https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/288
35. Pineda, Esther. 2020. *Bellas para morir: estereotipos de género y violencia estética contra la mujer*. Buenos Aires: Prometeo.
36. Quesada, James, Laurie Kain Hart y Philippe Bourgois. 2011. "Structural Vulnerability and Health: Latino Migrant Laborers in the United States". *Medical Anthropology* 30 (4): 339-362. https://doi.org/10.1080/01459740.2011.576725

37. Rodó-de-Zárate, María. 2014. "Developing Geographies of Intersectionality with Relief Maps: Reflections from Youth Research in Manresa, Catalonia". *Gender, Place & Culture* 21 (8): 925-944. https://doi.org/10.1080/0966369X.2013.817974
38. Salazar Parreñas, Rhacel y Carolyn Choi. 2016. "Migration". En *The Oxford Handbook of Feminist Theory*, editado por Lisa Disch y Mary Hawkesworth, 490-507. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199328581.013.25
39. Scheper-Hughes, Nancy y Philippe Bourgois. 2004. "Introduction: Making Sense of Violence". En *Violence in War and Peace: An Anthology*, editado por Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois, 1-31. Malden, MA: Blackwell Publishing.
40. Sebastiani, Luca, Paula Martín-Godoy y Antonia Olmos-Alcaraz. 2022. "¿Medir el racismo o descifrar sus lógicas? Aportes desde el contexto español". *Tabula Rasa* 41: 225-247. https://doi.org/10.25058/20112742.n41.10
41. Segato, Rita. 2013. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas: Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
42. Segato, Rita. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
43. Stone-Mediatore, Shari. 2016. "Storytelling/Narrative". En *The Oxford Handbook of Feminist Theory*, editado por Lisa Disch y Mary Hawkesworth, 934-954. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199328581.013.27
44. Threadcraft, Shatema. 2016. "Embodiment". En *The Oxford Handbook of Feminist Theory*, editado por Lisa Disch y Mary Hawkesworth, 207-226. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199328581.013.11
45. Turner, Victor. 1969. *The Ritual Process: Structure and Anti-Structure*. Chicago: Aldine.
46. Vaquero, Esmeralda R. 2023. "La violencia institucional se ceba con las mujeres migradas". *Pikara Magazine*, 17 de mayo, consultado el 13 de junio de 2025. https://www.pikaramagazine.com/2023/05/la-violencia-institucional-se-ceba-con-las-mujeres-migradas/
47. Villegas, Paloma E. 2019. "'I Made Myself Small like a Cat and Ran Away': Workplace Sexual Harassment, Precarious Immigration Status and Legal Violence". *Journal of Gender Studies* 28 (6): 674-686. https://doi.org/10.1080/09589236.2019.1604326
48. Willers, Susanne. 2016. "Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México". *Sociológica* 31 (89): 163-195. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305046937006
49. Winters, Nanneke. 2020. "Beyond the Bird in the Cage? Translocal Embodiment and Trajectories of Nicaraguan Female Migrants in Seville, Spain". *Geoforum* 116: 243-251. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2018.05.019

**Camila Hernández Martínez**
contacto@camilahernandez.es

Doctora en Género y Diversidad por la Universidad de Oviedo, España (2024). Máster en Género y Diversidad de la misma universidad (2018) y antropóloga de la Universidad Externado de Colombia (2016). Ganadora del Premio Amparo Pedregal 2024 en la modalidad de trabajos de investigación con perspectiva de género. Sus líneas de investigación se centran en las migraciones, el cuerpo, los estudios descoloniales y los estudios de género. https://orcid.org/0000-0003-4801-2046

**Rocío Pérez-Gañán**
perezganmaria@uniovi.es

Doctora en Antropología Social y Cultural con Mención Internacional (2015). Máster en Cooperación Internacional al Desarrollo con Iberoamérica (2011) y máster en Género y Políticas Públicas (2010). Licenciada en Geografía por la Universidad de Cantabria (2006) y en Antropología por la Universidad Complutense de Madrid (2015). Ha sido investigadora posdoctoral en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina (2017-2020), y actualmente es docente e investigadora en la Universidad de Oviedo. Es miembro del grupo de investigación consolidado de Sociología de la Alimentación (Socialimen) de la Universidad de Oviedo. Sus líneas de investigación se centran en globalización, migraciones, sistema agroalimentario y estudios de género. https://orcid.org/0000-0002-2199-5962